

Participación electoral: el derecho y la obligación de ser parte de las decisiones en una democracia

En otros distritos federales las experiencias electorales de este año dejaron como saldo bajas participaciones de sus respectivos electorados. ¿Podrán San Nicolás y el resto de los 135 municipios bonaerenses mejorar los magros números de involucramiento que dejó, por ejemplo, la elección santafesina el fin de semana pasado? El voto es obligatorio, tanto en las legislativas provinciales del 7 de septiembre como en las nacionales del 26 de octubre. **Local 3**

Viernes 4-7-2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.842 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

El Gobierno no intervendrá en el mercado del gas envasado. Nacional 9

Escrache a Espert: Kicillof repudió las detenciones. Nacional 10

Apartan "preventivamente" a la jueza Makintach. Página 15

● **EL ESTADO BUSCA REFORZAR SU INTERVENCIÓN PARA ESCLARECER EL CASO QUE DEJÓ AL MENOS 52 MUERTOS**

El Gobierno será querellante en la causa por el fentanilo contaminado producido en Laboratorios Ramallo

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud, se presentó como querellante en la causa judicial por el fentanilo contaminado que provocó la muerte de 52 personas y afectó a otras 90. La solicitud fue aceptada por el juez federal Ernesto Kreplak, quien no halló incompatibilidades para la intervención del Ejecutivo en el expediente. Según el documento presentado por el ministro de Salud, Mario Lugones, el Estado tiene "interés legítimo" en sumarse al proceso para "contribuir al esclarecimiento del caso y garantizar la protección de la salud pública". **Página 14**



CUMBRE

Milei pidió una mayor apertura comercial al Mercosur

El presidente Javier Milei abogó por un esquema comercial "mucho más libre" en lugar de "la cortina de hierro" a la que estuvieron sometidos los países de la región. Fue durante su discurso en la cumbre del Mercosur que se realizó en Buenos Aires. **Nacional 11**

EN PRISIÓN DOMICILIARIA

Cristina recibió a Lula Da Silva en su departamento de Constitución

Nacional 8

EN UN ACCIDENTE

Dolor en el fútbol mundial: falleció el portugués Diogo Jota

El futbolista de 28 años que jugaba en el Liverpool de Inglaterra falleció en un accidente de tránsito ocurrido en Zamora, en el noreste de España. **Deportes 12**

ADVIERTEN POR LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS SIN MATRÍCULA EN EL HOSPITAL GOMENDIO

POLETTI, BAJO LA LUPA. La oposición al gobierno municipal de Mauro Poletti en Ramallo denunció una situación de precarización en el Hospital José María Gomendio. Según advirtieron, se están contratando profesionales de la salud que no tienen matrícula para ejercer la medicina en la provincia de Buenos Aires. "No cumplen con los requisitos que tenemos en el Colegio de Médicos, como la matrícula provincial y el seguro de responsabilidad profesional médica", afirmó el doctor Luis Algasibiur, concejal de Juntos-UCR. **Ramallo 7**

DÉFICIT HABITACIONAL

De las casi 10.000 viviendas del Procrear paralizadas en Provincia, 306 se encuentran en San Nicolás

El impacto en suelo bonaerense de la cancelación del programa para el acceso a la vivienda no hace más que poner en *stand by* cualquier tipo de solución al déficit habitacional que aumenta con la crisis. Entre las viviendas del plan que quedaron inconclusas hay algunas que tenían un alto grado de avance. De las 306 que se iban a construir en San Nicolás, las 174 iniciales están paralizadas desde hace más de un año. El resto ni siquiera comenzaron a construirse.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El programa de viviendas del Estado nacional, ProCreAr, ya había quedado inactivo hacía un año y medio, y cuya disolución deja casi 10.000 casas a medio construir en la provincia de Buenos Aires, sin que nadie sepa muy bien quién va a terminarlas, cuándo ni cómo.

Entre los estertores del final

anunciado se encuentran la insólita entrega a efectivos de fuerzas federales de 160 departamentos que ya habían sido asignados a vecinos de Avellaneda y la entrega del negocio remanente al banco de un grupo empresario cercano al presidente de la Nación, Javier Milei.

Entre las viviendas del plan que quedaron inconclusas en territorio bonaerense, cuando Milei se hizo cargo del Gobierno nacional y de-

idió frenar la obra pública, hay algunas que tenían un alto grado de avance.

El relevamiento realizado por el Ministerio de Hábitat bonaerense, que conduce Silvina Batakis, determinó que hay 9908 viviendas en esa condición, en 26 de los 135 distritos bonaerenses. En San Nicolás son 174 las que comenzaron a construirse, de un total de 306. En Avellaneda son 2724, en Bara-

dero 207, en Berazategui 1413, en Bolívar 240, en Castelli 104, en Escobar 436, en Florencio Varela 114, en General Rodríguez 478, en Junín 149, en La Matanza 218, en Lomas de Zamora 771, en Luján 96, en Malvinas Argentinas 678, en Mercedes 141, en Monte Hermoso 70, en Morón 534, en Navarro 36, en Pehuajó 153, en Quilmes 132, en Roque Pérez 27, en San Andrés de Giles 70, en San Antonio de Areco 96, en San

Miguel 444, en Tres de Febrero 186 y en Zárate 217.

De todas maneras, en Provincia no descartan que más adelante puedan hallar una alternativa para que el desarrollo urbanístico ProCreAr de San Nicolás (y otros tantos que se encuentran en idénticas condiciones en otros puntos del territorio bonaerense) pueda reactivarse. De momento, la posibilidad es remota.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

EL VOTO ES OBLIGATORIO, TANTO EL 7 DE SEPTIEMBRE COMO EL 26 DE OCTUBRE

Participación electoral: el derecho y la obligación de ser parte de las decisiones en una democracia

Mientras en otros distritos federales las experiencias electorales de este año dejaron como saldo bajas participaciones de sus respectivos electorados, la provincia de Buenos Aires se prepara para una elección histórica, por primera vez separada de los comicios nacionales. ¿Podrán San Nicolás y el resto de los 135 municipios bonaerenses mejorar los magros números de involucramiento que dejó, por ejemplo, la elección santafesina el fin de semana pasado? El voto es obligatorio, tanto en las legislativas provinciales del 7 de septiembre como en las nacionales del 26 de octubre.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El domingo de la semana pasada, solo la mitad de los habitantes de Villa Constitución que estaban convocados para elegir concejales fueron a votar. La participación fue de apenas el 50,57% de los electores de ese distrito del sur de Santa Fe y vecino inmediato de San Nicolás. La baja participación, el apático desinterés, el escaso compromiso democrático, la negación del ejercicio del derecho a votar (pero también el incumplimiento de la obligación de hacerlo) no fueron conductas exclusivas de los villenses. Ni mucho menos: en Rosario solo votó el 48,33% del padrón; en Arroyo Seco, el 53,41% y en Fighiera, el 59,02%, para que la provincia santafesina cierre en su conjunto un total de participación de apenas el 52%. Aquel mismo domingo también hubo elecciones en la provincia de Formosa. Y aunque el involucramiento del electorado formoseño fue más alto que el del santafesino, la participación también fue baja, del 65,8%.

Además de Santa Fe y Formosa, cinco provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ya celebraron sus comicios correspondientes a 2025. Y fue, en cada caso, con el denominador común de la baja participación de los electores. Si bien es histórica la menor concurrencia en elecciones de tipo legislativo, los números que dejaron esos seis episodios electorales están muy por debajo de los habituales: van desde el 52% al 65% del total de cada padrón.

En la provincia de Buenos Aires, las legislativas estarán este año – por primera vez en la historia – separadas de las nacionales. Serán el domingo 7 de septiembre. Ese día los bonaerenses elegirán diputados y senadores provinciales y, además, en cada municipio se votarán concejales y consejeros escolares. El legítimo e incluso obligado interrogante que se plantea tiene que ver con la posibilidad cierta de que esa apatía ciudadana también se traslade al suelo bonaerense, a cada uno de sus 135



distritos. Y, entre ellos, a San Nicolás.

Es obligatorio

Todos los argentinos nativos o por opción (es decir, cuando una persona es hija de padres argentinos y elige esta nacionalidad) desde los 18 y hasta los 70 años están obligados a votar en las elecciones, tanto en la nacional como en la bonaerense.

En caso de no votar, estos electores deben afrontar el pago de una multa o pueden recibir sanciones, salvo que se encuentren dentro de los grupos de exceptuados y justifiquen su ausencia en los comicios, de acuerdo con el Código Electoral Nacional.

El derecho al voto constituye una instancia fundamental de participación, entre las muchas que propone nuestro sistema democrático. Sin duda, tiene una importancia destacada por tratarse al mismo

tiempo de un acontecimiento individual y colectivo en el que se enlazan los derechos y los deberes de la ciudadanía.

En la Argentina actual el voto es secreto, universal y obligatorio, pero no siempre fue así. Y es que en algunos momentos de nuestra historia muchos sectores de la sociedad no tenían derecho al voto. Hasta 1912 solo votaban los hombres de las clases dirigentes y recién en 1947 las mujeres pudieron acceder a este derecho. Además, desde 2012, también pueden votar las y los jóvenes a partir de los 16 años.

La obligatoriedad del voto no implica únicamente sanciones para quienes incumplan este deber ciudadano, sino que desde 1983 representa una responsabilidad y un compromiso con la vida democrática por parte de toda la sociedad argentina.

Promedios en San Nicolás

En los últimos 25 años, el promedio de participación de electores en San Nicolás se ubica en el 80,88%. El porcentual expresa lo que sucedió en las doce elecciones que definieron cargos. Es decir, no entran en esa cuenta las siete elecciones primarias: las ahora desactivadas PASO.

Pero aun así, ese 79,98% merece un asterisco. Entre esas doce elecciones con cargos efectivamente en juego hay seis para la designación de presidentes, gobernadores e intendentes. Y otras seis de naturaleza legislativa; es decir, comparables por características a las elecciones de este año.

Tomando solo las legislativas, el promedio de participación local de los últimos 25 años es más bajo: del 79,07% (con cargos ejecutivos en juego, es del 80,88%).

El número más bajo de la serie

es el 74,18% de participación de las elecciones legislativas de 2021, las más recientes. En las otras cinco el presentismo había sido más alto: 79,71% en 2017; 81,88% en 2013; 78,62% en 2009; 80,47% en 2005; y 79,60% en 2001.

La de 2001 fue aquella elección previa al estallido social y político de aquel año. En esa oportunidad, más que apatía lo que se expresó en las urnas fue enojo. Más significativo que la participación del 79,6% de los electores nicoleños había sido el 15,21% del voto en blanco.

En cuanto a participación nicoleña, hay otros números inferiores al 74,18% de las legislativas generales 2021. Para encontrarlos hay que ir a los registros que dejaron las PASO. Fueron ese mismo año. En las primarias legislativas de 2021 fue a las urnas apenas el 70% de los electores del padrón de San Nicolás.



ORGANIZAN UNA NUEVA COLECTA EXTERNA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE

Dando continuidad a la campaña, el Servicio de Hemoterapia del Hospital San Felipe fijó nueva fecha para la próxima colecta externa de donación voluntaria de sangre. La misma tendrá lugar el 17 de julio, de 8:00 a 11:30, en la Iglesia Adventista del Séptimo Día (Rivadavia 161). Para participar se debe solicitar un turno al Whatsapp 336 4674614. Los requisitos básicos para donar sangre son los siguientes: tener entre 16 y 65 años de edad (entre 18 y 40 para registrarse como donantes de medula ósea); pesar más de 50 kilos; sentirse en buen estado de salud; no haber tenido cirugías o perforaciones en la piel en los últimos 12 meses; y acercarse con DNI habiendo hecho un desayuno liviano sin grasas. Además de la colecta externa, continúa de lunes a viernes de 8:00 a 9:30 en el servicio del hospital recibiendo donantes de sangre e inscribiendo donantes para el registro mundial de donantes de medula ósea.

El cambio en el sistema nacional de residencias médicas no afecta a los cursantes de especialidades del San Felipe

El Gobierno nacional realizó días atrás una serie de modificaciones para el sistema de residencias en el país, la etapa en la que los médicos completan su formación en una institución una vez concluida la carrera de grado en una Facultad de Medicina, pero que son un elemento clave para el funcionamiento de hospitales y clínicas privadas. A través de la Resolución 2109/2025 publicada en el Boletín Oficial, se busca "recuperar el sentido formativo del sistema, corregir desajustes acumulados y ofrecer herramientas para una administración más clara del monto percibido como beca".

Sin embargo, la medida no tiene

alcance en los residentes del Hospital San Felipe de nuestra ciudad, siendo ésta una entidad sanitaria que depende del Gobierno provincial y se rige por una reglamentación propia. Así lo confirmaron a EL NORTE desde el área de Docencia del nosocomio local, indicando que los cambios mencionados "tienen alcance en hospitales nacionales".

Sistema Nacional de Residencias Médicas

En ese marco, el nuevo reglamento nacional de residencias excluye el encuadre de la beca como empleo público, relación laboral o contratación de obra o servicio. Eso implica,

en la práctica, la posibilidad de que los residentes dejen de tener aguinaldo, aunque tendrán derecho a elegir. Los residentes podrán optar entre dos modalidades de beca: Beca Institución o Beca Ministerio. En ambos casos, el financiamiento sigue bajo responsabilidad del Ministerio de Salud, aunque con diferencias en la gestión y destino de los fondos.

A partir de ahora se ofrecerán dos modalidades. Por un lado, la denominada "Beca Institución", con la que el residente recibirá el monto del haber mensual íntegro, sin descuentos, y cobertura ART/mala praxis, con la posibilidad de adicionales de la propia institución –ahí podría apa-

recer la chance de una suma extra a modo de aguinaldo–.

Por otro lado, estará la "Beca Ministerio" –que sería una continuidad de la residencia tal como existe hoy– con un recibo formal, descuentos previsionales, cobertura de obra social estatal y ART/mala praxis a cargo de la institución.

La cartera de Salud informó que continuará garantizando los fondos para el financiamiento de las residencias bajo cualquier modalidad. En el caso de la Beca Institución, las entidades deberán rendir cuentas del uso de los fondos recibidos.

El nuevo reglamento también busca delimitar las competencias y res-

ponsabilidades de los actores involucrados. La función del Estado, se señala, consiste en establecer el marco dentro del cual debe llevarse adelante la formación. Por su parte, las instituciones recuperan autonomía para adaptar las becas a sus necesidades específicas y establecer una relación directa con los residentes.

Con este cambio, quienes ingresen este año ya podrán elegir entre una u otra modalidad. También se contempla la posibilidad de que quienes ya estén realizando la residencia cambien de esquema. Para quienes decidan no hacerlo, las condiciones actuales se mantienen sin alteraciones.

NARCOMENUDEO EN ZONA OESTE

Indagaron al sujeto detenido con droga valuada en más de 5 millones de pesos

Este jueves, en horas del mediodía, se realizó en la UFI N° 1 la audiencia indagatoria al hombre de 42 años, empleado de una zinguería, acusado de comercializar estupefacientes. Durante el allanamiento en el que fue apresado, incautaron una considerable cantidad de cocaína y marihuana por un precio en el mercado negro varias veces millonario. En el transcurso de la medida fue imputado, negó los cargos y seguirá detenido.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En horas del mediodía de este jueves, se realizó ante la fiscal Verónica Marcantonio, titular de la UFI N° 1, la audiencia indagatoria al sujeto aprehendido en la noche del miércoles en zona oeste. Está siendo investigado por infracción a la ley de drogas.

En su poder hallaron una importante cantidad de cocaína en trozo y fraccionada. Además, incautaron frascos de cogollos de marihuana y la misma sustancia en envoltorios preparados para la venta. En el transcurso de la medida negó que parte de lo secuestrado fuera suyo y manifestó ser consumidor.

De todas formas, la cantidad hallada dio amplio sustento para la imputación y para que la fiscalía solicitara al Juzgado de Garantías la conversión de la aprehensión en detención.

Trascendió que el sujeto acusado, que es empleado de una zinguería, tendría antecedentes por un delito similar, ya que habría permanecido dos años alojado en la UP3 y liberado en 2020, por infracción a la ley de estupefacientes.

La aprehensión se produjo en la noche del miércoles cuando efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás, con el apoyo de la UTOI, realizaron dos allanamientos en si-



multáneo en el marco de una causa por comercialización de drogas.

La investigación se extendió aproximadamente por tres meses y tuvo su inicio cuando efectivos de la delegación abocada al narcotráfico recibieron información que daba cuenta de que un hombre se encontraría vendiendo estupefacientes en su domicilio.

Tras ello, la agente fiscal comi-

sionó a personal especializado para llevar a cabo la investigación, quienes, a través de seguimientos, averiguaciones y vigilancias, lograron comprobar que el denunciado efectivamente efectuaba maniobras compatibles con el comercio de estupefacientes en su domicilio, como así también con la modalidad de delivery.

Al profundizar con las tareas

de campo, los efectivos pudieron documentar y comprobar la actividad ilícita investigada, tanto en su domicilio como así también en otra vivienda ubicada en la zona norte de la ciudad.

Con todos estos elementos, la Fiscalía solicitó al Juzgado de Garantías N° 1, a cargo del magistrado Román Parodi, que librara dos órdenes de allanamientos.

Allanamientos y secuestros

Las medidas de registro domiciliario se realizaron en dos domicilios particulares ubicados en avenida Alberdi al 900 y en inmediaciones de calle Lamadrid y Av. Viale.

Durante el operativo la policía secuestró un teléfono celular, municiones calibre 32 y una cifra de dinero en efectivo de alrededor de cien mil pesos. Además, los uniformados lograron incautar material de embalaje y fraccionamiento de estupefacientes, recortes de nylon, una balanza de precisión con vestigios de cocaína y una importante cantidad de drogas constituida en un trozo compacto de cocaína con un peso de 109 gramos y 28 envoltorios de la misma sustancia por un total de 12,8 gramos. Además, hallaron 7 gramos de marihuana fraccionada en 4 bagullos y 16 frascos de vidrio listos para comercializar que contenían cogollos de *Cannabis sativa* que alcanzaban un peso de 300 gramos en total.

Se estima que la sustancia incautada tiene un valor en el mercado negro que ronda los 5 millones de pesos.

Por todos estos elementos probatorios encontrados, la fiscal Verónica Marcantonio ordenó su secuestro y la aprehensión del principal investigado, quien deberá permanecer detenido imputado por el delito de "tenencia simple de estupefacientes".

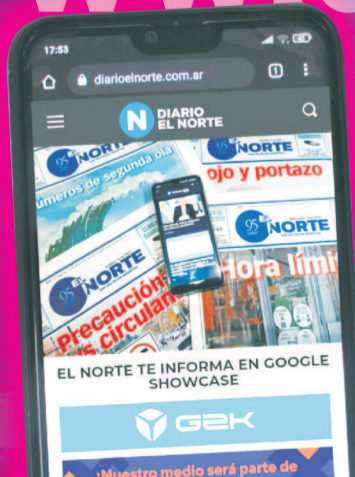
www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn



www.diarioelnorte.com.ar



PRESUPUESTO 2026

El Gobierno estima que a fin de año el dólar estará \$1229

El Ministerio de Economía enviará al Congreso el adelanto de la ley de ingresos y gastos del año próximo. Estimó que la inflación cerrará en 22,7%.

El Ministerio de Economía enviará al Congreso el proyecto de Presupuesto 2026 que contiene, entre otras cosas, que la economía terminará este año con un tipo de cambio oficial en torno de los \$1229, más bajo que el actual, una inflación de 22,7% y un crecimiento del PBI de 5,5%.

Según el texto que se presentará en las próximas horas, en diciembre de 2025, el dólar estará a \$1229 (una variación del 20,4% interanual), es decir, 16 pesos más bajo que el pico histórico que tocó en la actualidad.

De esta manera, el equipo económico aguarda meses de estabilidad nominal cambiaría, incluso a pesar de que resta un segundo semestre al que le queda el trimestre de estacionalidad más desfavorable para el mercado oficial y el período electoral.

Así, el dólar terminaría el 2025 con más apreciación cambiaría. Eso sucedería porque en términos de inflación, la estimación de Economía es que el IPC finalice el año en 22,7% interanual.

En cuanto al futuro, dicen que "se continuará avanzando en el realineamiento de los precios relativos, la reducción sostenida de



la inflación y la generación de las condiciones de estabilidad que permitan el pleno desarrollo del sector privado y la recuperación del crecimiento económico".

Por otro lado, el equilibrio fiscal se mantendrá como un "compromiso ineludible", acompañado por políticas que prioricen la contención social de los sectores más vulnerables

y la revalorización del trabajo como eje integrador y organizador de la sociedad.

Asimismo, en el proyecto aseguraron se profundizará el proceso de desregulación y transformación del Estado "con el objetivo de lograr un servicio público que haga un uso eficaz y eficiente de los recursos aportados por los ciudadanos".

En 2025, el PBI crecerá un 5,5%. A nivel sectorial, el sector agropecuario crecerá 2,1%, debido principalmente al avance en la cosecha de soja (+1,6%), que se estima en 49 millones de toneladas (48,2 millones de tn en 2024).

La industria y el comercio –los sectores de mayor peso en la economía– se proyectan con subas de

5,3% y 7,6%. En suma, los rubros de bienes se elevan en promedio 5,1% y los servicios 4,6%.

Por el lado de la demanda, el consumo privado crecerá 7,2%, el público 5%, la inversión 22,7% y las cantidades exportadas de bienes y servicios 3,7%.

La balanza comercial arrojaría, en ese sentido, una señal de alerta. Las exportaciones de bienes y servicios, que superarían los US\$ 100.000 millones, terminarían con un crecimiento de 3,7% pero las importaciones lo harían en un 25,2%. Así, prevén que el superávit comercial de US\$ 4913 millones en el año, una caída sensible respecto a los US\$ 16.900 millones favorables en 2024.

• efemérides

Cada 4 de julio, Estados Unidos celebra el Día de la Independencia. En esa fecha del año 1776, se firmó la Declaración con la que el país proclamó su separación formal del imperio británico. En cuanto a nuestro país, se conmemora el Día del Médico Rural para honrar el nacimiento del doctor Esteban Laureano Maradona, quien dedicó su vida a colaborar con las comunidades indígenas.

1886 - Francia le regala a Estados Unidos la Estatua de la Libertad (la libertad iluminando al mundo) en conmemoración del primer centenario de la independencia estadounidense y como símbolo de amistad.

1926 - Nace en el barrio porteño de Barracas el delantero Alfredo Di Stéfano, uno de los mejores futbolistas de todos los tiempos. 1934 - A la edad de 66 años, muere en el poblado de Passy (Francia) la científica polaca nacionalizada francesa Marie Curie (Maria Salomea Skłodowska-Curie), la primera mujer en ganar un Premio Nobel y primera persona en recibirlo dos veces en distintas especialidades (Física y Química).

1976 - Un "grupo de tareas" de la dictadura militar asesina a tres sacerdotes y a dos seminaristas en la parroquia de San Patricio del barrio porteño de Belgrano en la llamada "masacre de los curas palotinos". En 2001 se autorizó el comienzo del proceso de canonización de los religiosos asesinados.

1993 - La selección argentina obtiene su decimocuarta Copa América, la de Ecuador 1993, al vencer en la final a México por 2 a 1 en Guayaquil. Los dos goles argentinos los marcó Gabriel Batistuta, quien ocupa el segundo puesto entre los máximos goleadores del equipo "albiceleste" con 54 tantos.

1996 - El informático indio Sabeer Bhatia, de 27 años, lanza el sitio web Hotmail.com, el primer correo electrónico gratuito, que diseñó junto con su colega estadounidense Jack Smith. Ambos habían trabajado en Apple Computer.

1999 - El delantero Martín Palermo, máximo goleador de la historia de Boca Juniors, erra tres penales consecutivos a favor de Argentina en la derrota por 3-0 ante Colombia, en partido de la Copa América 1999 disputado en el estadio Ubaldo Aquino de la ciudad paraguaya de Luque.

APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLE PARA FIESTAS Y/O SALÓN DE BAILE en Av. Savio 839 - San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. N° 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Av. SAVIO desde Primavera hasta Cernadas, vereda IMPAR
- Av. SAVIO desde Cnel. Boer hasta Cernadas, vereda PAR.
- Av. SAVIO desde Cernadas hasta Argerich, vereda PAR.
- Calle PRIMAVERA desde Av. Savio hasta Roca, vereda PAR.
- Calle CERNADAS desde Av. Savio hasta Roca, vereda IMPAR.

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. ILLIA 1130 - en el horario de 8.00 a 13.30.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.



**«No estás en mi destino.
Eres mi destino»**

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Advierten sobre la contratación de médicos sin matrícula en el Hospital Gomendio

En la denuncia de la situación de precarización que se está registrando en el Hospital José María Gomendio, desde la oposición advirtieron que se están contratando a profesionales de la salud que no tienen matrículas para ejercer la medicina en la provincia de Buenos Aires.

Desde la oposición denunciaron la situación de precarización que se está registrando en el Hospital José María Gomendio. Según indicaron, se están contratando a profesionales de la salud que no tienen matrículas para ejercer la medicina en la provincia de Buenos Aires, y esta situación puede tener algún revés legal contra el nosocomio y el Municipio.

El concejal de Juntos-UCR, Dr. Luis Algasibiur, explicó que en la última sesión del Concejo Deliberante el Ejecutivo elevó una gran cantidad de contratos de médicos, donde muchos de ellos no cuentan con su matrícula habilitada para ejercer en la provincia de Buenos Aires. "Hay médicos que contrata el hospital que no están en condiciones de ejercer en nuestra provincia. No cumplen con los requisitos que tenemos en el Colegio de Médicos, como ser la matrícula provincial y el seguro de responsabilidad profesional médica", remarcó.

"El hospital tiene deteriorada la atención. Tenemos muchos médicos que vienen a trabajar con contratos poco claros, por tiempo determinado y montos a percibir diferentes a los profesionales de planta permanente. En algunos casos con cifras mucho más altas que algunos médicos que vienen trabajando hace años en el hospital. Esto trae una diferenciación entre los propios colegas. Un mé-



Hospital José María Gomendio.

dico de guardia que hace 10 años trabaja en el hospital cobra menos que un contratado que va una vez por semana; eso hay que corregirlo", detalló Algasibiur.

Si bien la oposición en su conjunto rechazó los contratos, el oficialismo lo aprobó sin dar explicaciones sobre las condiciones de contratación y los requisitos legales para ejercer en el distrito. Además, se trató en la misma sesión una baja de cargos en el hospital de 37 trabajadores, de los cuales 19 eran médicos.

"Elevan gran cantidad de contratos de médicos, pero a la vez hacen un recorte de cargos en el hospital sin dar explicaciones. Buscamos que los médicos que van a prestar servicios en el sistema de salud municipal tengan todos los derechos y aportes, no que se eliminen los cargos de la

plantilla de personal para reemplazar por contratos a corto plazo y de manera discrecional", advirtió.

Por otro lado, alertó sobre la falta de profesionales de salud en distintas áreas del nosocomio local. "Hay una fuga de profesionales; en áreas como la guardia o distintas especialidades tenemos médicos que renuncian al hospital para ir a trabajar a otros lados, todo por una cuestión de lo que se está pagando por parte del Municipio. Hay profesionales de la salud mal pagos en el Gomendio", sostuvo el edil.

En tanto, también se refirió a la falta de insumos y medicamentos para los pacientes. Al respecto, afirmó: "Vemos casos donde familiares de personas internadas deben comprar medicamentos o inyectables para los pacientes del hospital porque no hay insumos. También con el tema de la ropa de cama, hubo casos de personas internadas por varios días donde nunca les cambiaron las sábanas. El Gobierno debe tener prioridades, dejar de gastar recursos en otras cosas y evitar estas situaciones en el sistema de salud, donde no hay sábanas para los pacientes".

La selección de fútbol para personas con parálisis cerebral visitó Villa Constitución

Con abrazos, sonrisas y una fuerte dosis de integración, Villa Constitución vivió el fin de semana una jornada de fútbol inclusivo con la visita de la Selección de la Federación Argentina de Fútbol de Parálisis Cerebral (FAFPC).

El evento, organizado por la escuela "Campeones Antes de Jugar", se desarrolló en el gimnasio cubierto del CEF N° 26 "Chaná Timbú" y reunió a familias, clubes, peñas, referentes sociales y representantes institucionales. La escolita anfitriona, que funciona todos los sábados en ese mismo espacio, es impulsada por la Escuela de Árbitros ATSH (ante todo ser humano), dirigida por Sergio Pezzotta, y el Centro de Estudios y Participación Social (CEPS), presidido por Gonzalo Cristini. La jornada contó con el respaldo del senador provincial Germán Giacomino y la concejal Carla Bertero.

El espíritu fue claro: integración, comunidad y fútbol. La Selección Nacional, que ya había visitado Villa Constitución anteriormente, fue recibida como una fiesta.

"Estamos felices, primero porque nos visita la Selección, que es todo corazón", dijo emocionado José "Jole" Catalano, coordinador de la escuela desde la ATSH. "Nuestros chicos son

campeones antes de jugar, no hay bandera, unimos a todos", agregó.

Desde el CEPS, Víctor Abdala destacó la emoción compartida: "Esto es felicidad y agradecimiento. La Selección hace un esfuerzo enorme para venir desde Buenos Aires y eso lo valoramos muchísimo. Esto es 80% Jole y el resto, todo de los chicos".

El director técnico de la FAFPC, Fernando Villalba, celebró el clima del evento: "Es un gusto participar en espacios donde los chicos pueden disfrutar, mostrarse, divertirse y también competir, porque eso también es parte de sus sueños".

Luis Bongianino, presidente de la Federación, remarcó la necesidad de replicar este tipo de iniciativas en todo el país: "La discapacidad atraviesa a millones de personas. Si hubiera una escolita como esta en cada ciudad, sería muy gratificante". Además, valoró el respaldo del presidente de AFA, Claudio "Chiqui" Tapia, y el compromiso del equipo local: "No veíamos la hora de llegar. Estos encuentros son inolvidables". La jornada cerró con una promesa: la Selección volverá el año próximo. Mientras tanto, el mensaje quedó claro: el deporte inclusivo no solo transforma la vida de quienes lo practican, también fortalece a toda una comunidad.



Estafan a una mujer en \$520.000 haciéndose pasar por representantes de un banco

Una mujer jubilada de 61 años fue víctima de una nueva estafa telefónica en Villa Ramallo, según consta en una denuncia radicada este miércoles 2 de julio. La causa fue caratulada como estafa e interviene la Ayudantía Fiscal local.

De acuerdo con el testimonio de la víctima, el día anterior fue contactada por teléfono por una persona que se anunció como representante del Banco Nación. En la llamada, le ofrecieron un supuesto préstamo y le indicaron una serie de pasos a seguir, bajo el argumento de gestionar el beneficio.

Sin embargo, tras realizar las ac-



ciones sugeridas, la mujer constató en su cuenta bancaria dos movimientos sospechosos que ella no había autorizado: un préstamo de \$60.000 y una posterior transferencia por \$460.000.

La suma total del engaño asciende a \$520.000, monto que fue sustraído sin su consentimiento.



Municipalidad de
San Nicolás
de los Arroyos

A efectos de cumplimentar lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 165 inciso 6 y pautas determinadas por la Resolución n° 691/07 del Honorable Tribunal de Cuentas, se informa a la población que la publicación del ESTADO DE SITUACIÓN ECONOMICO-FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2025 correspondiente a la MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS y AL ENTE DE AGUAS DE SAN NICOLÁS estarán disponibles a partir del 07/07/2025 en los siguientes sitios web <http://www.sannicolasciudad.gob.ar/areas/economia-y-finanzas/presupuesto> y <http://aguasdesannicolas.com.ar/el-ente/aguas-de-san-nicolas> respectivamente.

Lula se reunió con Cristina en lo que la expresidenta llamó “un acto político de solidaridad”

El encuentro entre el mandatario brasileño y la expresidenta argentina duró menos de una hora y no hubo medios de comunicación presentes.

El presidente de Brasil Luiz Inácio Lula Da Silva y la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner se reunieron ayer al mediodía, por casi una hora, en el departamento porteño donde la exmandataria cumple la prisión domiciliaria, tras ser condenada a seis años en la Causa Vialidad. Cristina, luego del encuentro, afirmó que se trató de “un acto político de solidaridad” por parte del brasileño, quien también estuvo encarcelado por corrupción.

Minutos después del cierre de la Cumbre del Mercosur, Lula se dirigió hacia el barrio porteño de Constitución y llegó a las 12.34 al edificio de la calle San José 1111, para reunirse con la exvicepresidenta de Alberto Fernández. El brasileño se retiró a las 13.25.

“Terrorismo de Estado de baja intensidad”

Tras el encuentro, la exmandataria publicó en sus redes un larguísimo texto donde habla de la condena de Lula por “lawfare”, se refiere a las presas por el escrache en la casa de José Luis Espert y termina afirmando que Argentina es “un experimento” donde se vive “te-

rorismo de Estado de baja intensidad”. Y en una postdata, deslizó su inevitable “Che Milei” para criticar al presidente por la falta de gas. En un texto titulado: “MISERIA PLANIFICADA Y TERRORISMO DE ESTADO DE BAJA INTENSIDAD”, comenzó escribiendo “HOY RECIBIMOS AL COMPAÑERO @LulaOficial en mi casa, donde estoy bajo detención domiciliaria por decisión de un Poder Judicial que hace tiempo dejó de disimular su subordinación política y se convirtió en un partido político al servicio del poder económico”.

Cristina destacó que “Lula también fue perseguido, también le hicieron lawfare hasta meterlo preso, también intentaron callarlo. No pudieron. Volvió con el voto del pueblo brasileño y la frente en alto. Por eso hoy SU VISITA FUE MUCHO MÁS QUE UN GESTO PERSONAL: FUE UN ACTO POLÍTICO DE SOLIDARIDAD”.

Continuó: “Los ojos del mundo están viendo con atención como la ARGENTINA VIVE UNA AUTÉNTICA DERIVA AUTORITARIA DE LA MANO DEL GOBIERNO DE MILEI; EN LO QUE PODEMOS IDENTIFICAR COMO TERRORISMO DE ES-



Lula Da Silva y Cristina Fernández de Kirchner.

TADO DE BAJA INTENSIDAD”.

Por otro lado, señaló que “ayer mismo, pudimos ver cómo BULLRICH HIZO DETENER a varias compañeras. Todas ellas... MUJERES, JÓVENES Y MILITANTES. Lo hizo a pedido de José Luis Espert, para quien sus opositores solo merecen ‘cárcel o bala’, igual que lo vimos el pasado 18 de junio, cuando estuvieron identificando y hostigando a las personas que marchaban para movilizarse a Plaza de Mayo. Nos costó demasiado construir LA DEMOCRACIA ARGENTINA como para permitir que ahora, paso a paso, la desmantelen. Sin embargo, esa misma democracia HOY ESTÁ SIENDO VACIADA

DESDE ADENTRO POR UN GOBIERNO QUE SE DICE ‘LIBERTARIO’... PERO QUE SOLO LE DA LIBERTAD A LOS MÁS RICOS”. Y aseveró: “Lo podemos ver cotidianamente en las violaciones a la libertad de prensa. Reporteros Sin Fronteras ya señaló que la Argentina fue el país con la mayor caída en libertad de prensa del mundo... 47 posiciones en los dos años que lleva Milei de presidente. Y eso que los datos son de antes de que dejaran en coma al reportero gráfico Pablo Grillo por documentar la marcha de los jubilados. ¿Y qué vino después?... Un PLAN DE INTELIGENCIA NACIONAL SECRETO, QUE AUTORIZA EL ESPIONAJE INTERNO a todo aquel que ‘erosione la confianza’ en el relato oficial. ¿Y quién decide qué erosiona la confianza? ¿Caputo? ¿Karina? ¿Conan?”.

“Y como si fuera poco, AHORA BULLRICH QUIERE QUE LA POLICÍA FEDERAL PUEDA VIGILAR LO QUE LA GENTE PONE EN REDES SOCIALES SIN ORDEN JUDICIAL, ADEMÁS DE DETENCIONES PREVENTIVAS SIN QUE EXISTA NINGÚN DELITO... ¿Te quejás de cómo va el país?... ¿Te burlás del oficialismo en una red social?... Entonces, tal vez la policía llame a tu puerta. Ya vemos cómo sucede en otros países, y parece que también quieren importar eso”, escribió.

“Un experimento continental”

La expresidenta también afirmó que “esta es la deriva autoritaria... Este es el Terrorismo de Estado de baja intensidad que vive la Argentina. ESTÁN CONVIRTIENDO AL PAÍS EN UN EXPERIMENTO CONTINENTAL. Así como Pinochet hizo que Chile fuera el laboratorio de los Chicago Boys, hoy quieren que nuestro país sea el banco de pruebas de Milei y los Caputo Boys. Mismo manual: SALARIOS DE HAMBRE, PRIVATIZACIÓN TOTAL, ENTREGA ABSOLUTA AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL”. También remarcó que “lo que completa este cuadro tétrico... es esto que estamos viendo: Prensa bajo cuerda por miedo al Presidente, a las órdenes del patrón o a la pérdida de la pauta; leyes represivas, líderes de la oposición a los que se les quiere impedir salir al balcón de su casa. Todo ES PARTE DE UN ATAQUE PREVENTIVO CONTRA LA CAPACIDAD DEL PUEBLO DE ORGANIZARSE. Sobre todo de cara a LO QUE VIENE DESPUÉS DE OCTUBRE, que ya Caputo anunció que se viene la verdadera motosierra: REFORMA PREVISIONAL, REFORMA LABORAL Y REFORMA FISCAL”.

“Tenemos un nosotros”

“Pero -asegura Cristina Fernández de Kirchner- no les va a salir bien. Y saben que SI EL PUEBLO HABLA, SI SE

ORGANIZA, SI SE DEFIENDE... NO VAN A PODER. Igual que los cientos de miles que el pasado 18 de junio se movilizaron a Plaza de Mayo. Eran demasiados para ser amedrentados. Y, también, LOS ARGENTINOS SOMOS DEMASIADOS PARA QUE NOS TENGAN SOLOS, ASUSTADOS Y VIGILADOS. PORQUE TENEMOS ALGO QUE ELLOS JAMÁS VAN A TENER: UN NOSOTROS. Y un nosotros del tamaño y la historia del pueblo argentino... ni se calla ni se detiene. ESTE NOSOTROS, SIEMPRE VUELVE. LULA LO DEMOSTRÓ EN BRASIL Y NOSOTROS TAMBIÉN LO HAREMOS”.

El cierre del mismo texto le volvió a dedicar unas palabras directamente al Presidente con el tradicional “Che Milei”: “Con la ola polar que tenemos... ¿vos qué hacés? ¿Lo único que se te ocurre es meterle otro recargo a las boletas de un 6,4% más?... TARIFAS POR LAS NUBES, estufas apagadas, vos hablando de que hiciste buen trabajo en Mercosur... ¿y DEJASTE MAR DEL PLATA SIN GAS? Dale hermano... SEGUÍ VENDIENDO HUMO... lástima que no calienta”.

Presidencia pro tempore

La Embajada de Brasil ya había confirmado que la reunión se iba a realizar el jueves. El mandatario arribó al departamento de Cristina tras participar del encuentro regional donde asumió la presidencia pro tempore del bloque comercial que integran Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay hasta fines de 2025. En ese mismo meeting estuvo cara a cara con Javier Milei, con quien tuvo un frío saludo.

La agenda de la charla con Cristina Kirchner fue coordinada entre delegados diplomáticos de Brasil y representantes de la Cancillería argentina. El pedido para concretar la reunión fue presentado por el equipo legal de CFK, que solicitó un permiso excepcional para recibir a Lula en el marco de la visita diplomática. El juez federal Jorge Gorini aceptó, pero le recordó a la expresidenta la obligación de “abstenerse de adoptar comportamientos” que perturben el barrio. Si bien la cantidad de personas es menor a la que hubo los primeros días de la detención de la presidenta del PJ Nacional, se hicieron presentes seguidores de ambos mandatarios, con carteles y banderas argentinas. En ese contexto, se especificó que Lula concurriría acompañado de personal diplomático acreditado y que no se esperaba la presencia de medios de comunicación durante el encuentro.

Quienes presenciaron también la reunión fueron el diputado nacional de Unión por la Patria (UxP) Eduardo Valdés y el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Gobierno dejará de intervenir en el precio, la oferta y demanda del gas envasado

Tras la modificación del marco regulatorio para la industria y comercialización del sector que realizó el Gobierno a través de un decreto, aclaró que solo controlará cuestiones referidas a la seguridad.

El Gobierno de Javier Milei modificó algunos puntos de la ley 26.020 que regula el fraccionamiento, el envasado y la comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) – “garrafas” o “gas envasado”. Desde ahora el Estado se limitará a la fiscalización del cumplimiento de los parámetros de seguridad correspondientes, sin intervenir en decisiones vinculadas a precios, oferta y demanda.

Según señala el Decreto 446/2025 publicado ayer jueves en el Boletín Oficial, esas últimas cuestiones deberán estar “regidas por el funcionamiento libre y competitivo del mercado, que constituye el mecanismo más eficiente para asignar recursos y promover el desarrollo del sector”.

Entre los cambios más importantes que propone esta normativa se encuentra uno por el cual ahora “se podrán instalar nuevas plantas o ampliarse las existentes sin otro requisito más que el cumplimiento de la presente ley y su reglamentación”.



La Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, como flamante autoridad de aplicación y organismo de fiscalización de la ley, solo realizará inspecciones, revisiones y pruebas sobre esas instalaciones, siempre con el objetivo de “resguardar la salud pública” y no para intervenir en temas vinculados con la comercialización.

En ese contexto, “verificará la ve-

racidad y el cumplimiento de la información y documentación aportada al momento de la presentación de la documentación e indicará las subsanaciones que correspondan dentro de un plazo de diez días hábiles contados desde su presentación”. Según se aclaró el silencio, cumplido ese plazo, “tendrá sentido positivo”.

En paralelo, se estableció que “los fraccionadores podrán envasar GLP

de cualquier productor, comercializador o importador con el solo cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad, pudiendo hacerlo para más de una marca o leyenda”.

“El envasado de GLP en envases que no sean de su marca o leyenda podrá ser acordado libremente entre fraccionadores mediante contratos bilaterales”, expresa la actualización de la normativa.

Además, en cuanto a la captación

de envases, se resolvió que “los fraccionadores, distribuidores y demás integrantes de la cadena de comercialización están obligados a recibir de los consumidores los envases de su marca o leyenda o de terceros”.

“Ante cada llenado de un envase, propio o de terceros, que el fraccionador realice, deberá registrar en una etiqueta adherida al mismo la planta envasadora”, aclara la medida.

Por otro lado, indica que “las firmas fraccionadoras de gas licuado de petróleo integrarán un parque de envases de uso común mediante el aporte de envases inscriptos con sus marcas y/o leyendas, cuya cantidad podrá ser establecida por acuerdo voluntario de las firmas fraccionadoras actuantes en la industria”.

El Ejecutivo autorizó también la libre importación de gas licuado de petróleo “sin otro requisito que el cumplimiento de la normativa vigente y sin necesidad de autorización previa”, mientras que “la exportación será libre una vez garantizado el volumen de abastecimiento interno”.

El FMI advirtió que la Argentina debe acumular reservas

El Fondo Monetario Internacional aún no dio por concluida la primera revisión de su programa con Argentina pero advierte que el país debe acumular reservas para disminuir “riesgos externos”, al mismo que sigue la situación creada por el fallo de la jueza estadounidense Loretta Preska que ordenó pagar una sentencia condenatoria por la expropiación de la compañía YPF transfiriendo el 51% de las acciones de la compañía al fondo buitre Burdford.

La encargada de fijar la posición del Fondo fue su vocera, Julie Kozack, quien en una conferencia de prensa señaló hoy que “en cuanto a la cuestión de la acumulación de reservas, lo que puedo decir es que el personal técnico y las autoridades comparten el compromiso con el éxito del programa, pero puedo agregar que esto incluye un reconocimiento compartido de la necesidad de continuar construyendo reservas (buffers) contra riesgos externos”.

La definición de Kozack llega luego de varios días de aumento del precio de la moneda estadounidense en Ar-



Julie Kozack, portavoz del FMI.

gentina, lo que motivó un cambio en la política del gobierno, que pasó de negarse a comprar reservas hasta tanto la cotización cayese al piso de la banda cambiaria -\$1.000- a anunciar que acumulará reservas, aunque con un mecanismo que no involucrará al Banco Central en la compra.

Kozack dijo que en ese marco el Fondo aún no completó la revisión del programa que firmó con el país, que está llevando adelante un equipo

en Buenos Aires, que tiene justamente entre sus metas la acumulación de reservas, pero evitó adelantar si el FMI podría otorgar un waiver (o perdón por el incumplimiento parcial de alguna de esas metas), que probablemente será necesario por el evidente retraso de Argentina en este punto.

Así, en verdad, el Fondo procuró tener un gesto político para con Javier Milei y Luis Caputo, ya que, de haber mencionado la posibilidad del waiver, hubiera admitido implícitamente que cree que es probable que el Gobierno no cumpla con la meta prevista

Por otra parte, Kozack aseguró que el Fondo monitorea la situación creada por la decisión de Preska en el juicio de YPF, que fue apelado por el Estado argentino. “Obviamente, estamos prestando mucha atención, siguiendo de cerca esta situación. Sin embargo, por política, no hacemos comentarios sobre asuntos jurídicos que afectan a nuestros países miembros, y eso incluye este caso”, destacó la portavoz.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2025

Llámesse a Licitación Pública para el día **23 DE JUNIO DE 2025** a las **11:00** en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la **“OBRA ELÉCTRICA PARA ILUMINACIÓN DE ENTORNO COSTANERA ALTA”**. En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de **\$128.000,00.-** en la Tesorería Municipal en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, sita en calle Avenida Presidente Illia N° 1130 Primer piso hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. **PRESUPUESTO OFICIAL: \$128.000.000,00.- (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES)**

Cdora. Natalia Casella
Sec. de Economía y Producción

Dr. Santiago Passaglia
Intendente Municipal



Kicillof repudió las detenciones por el escrache frente a la casa de Espert

“Esto forma parte de un clima autoritario y de agresiones deliberadas a la democracia”, dijo el gobernador sobre la detención de Alexia Abaigar.



El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, volvió a cuestionar el ajuste del Gobierno de Javier Milei y también repudió las detenciones por el escrache frente a la casa del diputado libertario José Luis Espert, y que tiene a una funcionaria provincial tras las rejas.

Al ser consultado sobre la detención de la militante Alexia Abaigar, el gobernador condenó el accionar de la Justicia y exigió la liberación, pero vinculó esto a un accionar del Gobierno nacional. “Condenar y exigir la liberación”, arrancó Kicillof. Y agregó: “Esto forma parte de un clima autoritario y de agresiones deliberadas a la democracia”.

De esta manera, se metió en el caso que mantiene al kirchnerismo en alerta por la detención, días atrás, de Abaigar por orden de la jueza federal de San Isidro

Sandra Arroyo Salgado y a pedido de Espert, por la denuncia que realizó respecto del excremento que le tiraron en la puerta de su casa.

En ese sentido, Kicillof aseguró que las detenciones contra militantes peronistas “forman parte de la misma persecución política que condenó a Cristina” Fernández y exigió “la inmediata liberación de todos los detenidos”.

“Hay un desenfreno autoritario que se combate, pero hay que frenarlo con el voto”, dijo en declaraciones a El Destape Radio, y agregó: “Hay un permanente intento de asociar al candidato Espert con determinadas cuestiones”.

Además, el mandatario dijo que el Gobierno utiliza como método de comunicación la estrategia de correr el eje de la discusión, sobre todo por los pro-

blemas económicos que enfrenta. “Insulta a Ricardo Darín o artistas populares. Después contra científicos, periodistas”, dijo, y allí vinculó con lo sucedido en el caso Espert: “Pero allanamientos a mitad de la noche están por fuera de una cuestión de comunicación, es escandaloso”.

El miércoles, en medio de la polémica por la decisión de trasladar al penal de Ezeiza a Alexia Abaigar, Arroyo Salgado ordenó el allanamiento a la Municipalidad de Quilmes y varios domicilios particulares en horas de la madrugada.

Causa Seguros: Alberto Fernández se presenta hoy en Comodoro Py

El ex presidente Alberto Fernández se presentará este viernes a las 10 en los tribunales de Comodoro Py para ampliar su declaración indagatoria en la causa Seguros, según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas de fuentes judiciales.

El ex mandatario había pedido ampliar su declaración ante el juez Sebastián Casanello, por lo que fue citado para este viernes. Casanello había reimplantado el 9 de abril último la inhibición general de bienes a Fernández y otro medio centenar de personas físicas y jurídicas en el marco de la investigación del caso Seguros.

Casanello asumió la subrogancia del juzgado federal II, donde se lleva el caso y todavía está pendiente de

resolución la situación procesal de Fernández y el resto de los acusados, que ya fueron indagados en la causa que investiga presuntos delitos en la contratación de pólizas de seguros por parte de organismos públicos durante el gobierno del Frente de Todos (FdT).

En la decisión en la que se dispuso volver a inhibir bienes, el juez entendió que hay estado de sospecha suficiente ya que fueron indagados al disponer la medida sobre cuentas corrientes y cajas de ahorro de los involucrados.

La medida abarcó a Fernández; al broker investigado como beneficiario de las maniobras Héctor Martínez Sosa, y a la esposa de éste y ex secretaria privada del ex mandatario María Cantero, entre otros.



EL GOBIERNO SUSPENDIÓ EL DESFILE MILITAR DEL 9 DE JULIO

Por razones de ahorro, el Gobierno decidió no realizar este año el tradicional desfile militar por el Día de la Independencia. La medida fue confirmada por el Ministerio de Defensa, contrasta con la edición 2024, que incluyó un despliegue de más de 8.000 efectivos y costó más de 720 millones de pesos. El evento había sido recuperado por la gestión libertaria tras su ausencia durante los gobiernos kirchneristas. Esta vez, la “motosierra” se impuso y no habrá desfile.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



CUMBRE DEL MERCOSUR

Javier Milei pidió mayor apertura comercial y regulatoria

"El Mercosur, al que de mercado y de común le quedó cada vez menos. Nosotros buscamos ponerle fin a lo que consideramos una inercia destructiva", afirmó Milei en su discurso de apertura en la Cumbre del Mercosur.

El presidente Javier Milei criticó al Mercosur y dijo que su gobierno busca ponerle fin a su "inercia destructiva", al tiempo que volvió a pedir mayor apertura comercial y regulatoria. "El Mercosur, al que de mercado y de común le quedó cada vez menos. Nosotros buscamos ponerle fin a lo que consideramos una inercia destructiva", afirmó Milei. Y siguió. "Por eso mismo, propusimos que como bloque nos movemos hacia un esquema comercial y regulatorio mucho más libre, en lugar de la cortina de hierro a la que hoy estamos sometidos, en el que cada país pueda gozar de mayor autonomía para aprovechar sus ventajas comparativas y su potencial exportador".

Milei les pidió a sus socios del Mercosur continuidad en las políticas de desregulación y advirtió que el Gobierno argentino, si no lo acompañan, lo hará "solo". "Sería una gran alegría que, dentro de unos años, cuando Argentina tenga nuevamente la oportunidad de presidir este bloque, nos encontremos en la recta final para lograr este conjunto de objetivos. Pero si esto no fuera posible, y los socios del bloque prefirieran resistir, persistir en un camino que no nos ha resultado, entonces tendremos que insistir en flexibilizar las condiciones de sociedad que nos unen. Empezaremos el camino de la libertad, y lo haremos acompaña-



dos o solos, porque —como ya he dicho— Argentina no puede esperar", dijo Milei.

En el ámbito de la seguridad, Milei reiteró la urgencia de combatir el crimen organizado y el narcotráfico. "Propuse la creación de una Agencia del Mercosur contra el delito organizado transnacional. Se trata de un recurso que no puede esperar. Necesitamos actuar de forma urgente. No estancarnos en declaraciones ni dudas. Tenemos que transformar en hechos los compromisos asumidos por nuestros gobiernos", señaló. Antes de Milei, el ministro de Relaciones Exteriores, Gerardo Werthein, confirmó la ampliación de las "listas nacionales de excepciones al arancel externo común de los Estados partes signatarios del Tratado de Asunción". Fue una iniciativa de la Argentina y podría considerarse como un logro durante la Presidencia pro tempore que ejerció hasta este jueves Milei.

"Se trata de una decisión de gran relevancia porque introduce flexibilidad, manteniendo un esquema

compartido. Se habilita de ese modo la adaptación de cada país, según sus prioridades, a las nuevas realidades del comercio internacional, sin perder un horizonte común. Y aquí quiero agradecer a todos los Estados partes por apoyar esta iniciativa", señaló Werthein.

Tanto Milei como Werthein resaltaron también otro hecho importante que se concretó ayer y que fue la finalización de las negociaciones por un Tratado de Libre Comercio entre el Mercosur y la EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). El acuerdo entre ambos bloques creará un área de libre comercio de casi 300 millones de personas con un PIB consolidado de alrededor de US\$4,3 trillones. Para finalizar su discurso, Milei aludió a la próxima presidencia de Lula. "Esperemos que acompañen nuestros pasos", marcó, y deseó que para cuando Argentina vuelva a tener el liderazgo pro tempore del bloque, estos objetivos mencionados se pudieran concretar.

Sin mencionarlo explícitamente, el argentino ratificó que no buscará irse del Mercosur, algo que, de por sí, ya era prácticamente imposible porque para ello se precisa una ratificación parlamentaria de dos tercios. Aun así, dijo que, si sus cambios se retrotraen, ahí sí pensará en irse o vaciar las funciones de Argentina en el bloque.

Entidades agroindustriales apoyaron el nuevo proceso de licitación de la Hidrovía

Entidades agroindustriales expresaron su "visión positiva" sobre el avance del nuevo proceso de licitación de la Hidrovía Paraguay-Paraná, en un comunicado rubricado por la Unión Industrial Argentina (UIA), la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR), la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y el Centro de Exportadores de Cereales (CIARA-CEC) y la Cámara de Puertos Privados Comerciales y la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas. Según el texto difundido por las organizaciones el nuevo proceso de licitación de la Vía Navegable Troncal, impulsado por la Agencia Nacional de Puertos y Navegación, se apoya en "un esquema de mesas técnicas que permiten a los distintos actores del sistema (provincias, usuarios, expertos e instituciones, entre otros) presentar sus aportes, propuestas y observaciones".

En ese marco, "las entidades participarán activamente de la tercera mesa técnica que se llevará a cabo el miércoles 23 de julio en la ciudad de Paraná, espacio clave para canalizar las inquietudes de todos los sectores interesados en una hidrovía más eficiente, moderna y sustentable,

en particular sobre aspectos económicos, de control y ambientales".

"Es fundamental que la discusión y las propuestas se den en estos ámbitos institucionales y técnicos, con el rigor que exige un proyecto de esta envergadura. Debates que se den por fuera de estos canales no solo desvirtúan los objetivos comunes, sino que entorpecen la posibilidad de alcanzar consensos, como los ya logrados durante la mesa realizada en la BCR en el mes de mayo", remarcaron.

Por otro lado, consideraron que "la participación de la UNCTAD de las Naciones Unidas como organismo de supervisión otorga garantías adicionales de aplicación de estándares internacionales en cada etapa del procedimiento".

"Estamos convencidos de que este nuevo proceso va a permitirnos arribar a una licitación bien diseñada y ejecutada, donde las condiciones técnicas y económicas serán valoradas de forma equilibrada, y de esa manera se mejore sensiblemente el sistema logístico del comercio exterior argentino dándole competitividad a la economía de todo el país", indicaron.

YPF: la UCR y Milman presentaron proyectos de rechazo al fallo de la Justicia norteamericana

El bloque de diputados de la UCR y el legislador Gerardo Milman presentaron proyectos para rechazar el fallo de la jueza neoyorquina Loretta Preska, que ordena a Argentina entregar el 51% de las acciones de YPF como parte del pago de una condena de 16 mil millones de dólares por la expropiación de 2012.

Desde la UCR, liderados por Lisandro Nieri, señalan que la sentencia viola la soberanía nacional, ignora la Ley 26.741 que exige autorización del Congreso para transferir acciones de YPF y representa una intromisión indebida en asuntos internos. Milman también repudió el fallo por afectar la sobe-

ranía y responsabiliza a la gestión de Cristina Fernández y Axel Kicillof, a quienes acusa de actuar con opacidad y negligencia durante la expropiación. Además, considera arbitraria la decisión judicial y pide que la justicia argentina avance contra los responsables de aquella maniobra.

Más allá de lo político y legal, los diputados advirtieron sobre el impacto económico que tendría acatar la sentencia. La entrega del 51% de las acciones, que hoy controla el Estado, afectaría el manejo estratégico de los recursos energéticos y podría sentar un mal precedente para otros litigios internacionales. "Aceptar esta

resolución sin cuestionarla dejaría al país expuesto a nuevas demandas y pérdidas patrimoniales importantes", alertaron.

Por eso, la UCR y Milman pidieron una respuesta conjunta del Poder Ejecutivo y el Congreso para defender los intereses nacionales. Proponen apelar ante instancias superiores en Estados Unidos y fortalecer los argumentos basados en el derecho internacional y la legislación argentina. También remarcan la importancia de que el Congreso se pronuncie para dejar claro que ninguna decisión judicial extranjera puede imponerse sobre las leyes nacionales ni la soberanía del Parlamento.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Diogo Jota murió en un accidente

El atacante portugués del Liverpool Diogo Jota y su hermano, también futbolista, murieron en un accidente en una carretera en el noroeste de España, cuando su vehículo se salió de la vía y se incendió, informó la Guardia Civil.

«Salida de la vía de un vehículo, todo apunta a reventón de neumático mientras realizaba adelantamiento. Como resultado del siniestro, el coche resulta incendiado y ambos fallecidos», explicó en un mensaje la Guardia Civil, en el que confirmó la muerte de Diogo Jota y su hermano André.

Los hechos ocurrieron a las 0.30 locales del jueves en una autovía cerca de la ciudad de Zamora, en la región de Castilla y León.

Los dos pasajeros, Diogo Jota y su hermano André, también futbolista profesional en la segunda división portuguesa, ya habían fallecido cuando los servicios de emergencia llegaron, según la Guardia Civil.

Diogo Jota, de 28 años, llegó al Liverpool en 2020, y desde entonces jugó un papel central en los éxitos del equipo británico en los últimos años.

«Liverpool Football Club está devastado por la trágica muerte de Diogo Jota», escribió el campeón de la Premier League en un mensaje publicado en la red X.

El club «no hará más comentarios por el momento y pide que se respete la vida privada de la familia de Diogo y André, de los amigos, de los compañeros y del personal de la entidad, en un momento en el que tratan de superar esta pérdida inimaginable», añadió el equipo en un comunicado.

En la mañana del jueves, aficionados del Liverpool se acercaron al estadio de Anfield para depositar flores y bufandas con las que rendir homenaje al jugador.

La Federación Portuguesa de Fútbol lamentó en la red social X su muerte, afirmando que además de ser «un fantástico jugador, con casi 50 internacionalizaciones con la selección nacional absoluta, (...) era una persona extraordinaria, respetada por todos sus compañeros y adversarios».

La desaparición de Diogo y de André «representa pérdidas irreparables para el fútbol portugués y haremos todo lo posible para honrar su legado diariamente», agregó la federación, quien dijo haber solicitado a la UEFA un minuto de silencio este jueves antes del partido de Portugal contra España de la Euro femenina.

MUNDIAL DE CLUBES

Se ponen en marcha los cuartos de final

Fluminense se mide con el Al Hilal de Arabia Saudita y Palmeiras frente al Chelsea. Los dos equipos brasileños son los únicos representantes del fútbol sudamericano, y de ganar se enfrentarán entre sí en semifinales, asegurando un lugar en la final.



Fluminense se prepara para enfrentar al Al Hilal.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Fluminense-Al Hilal de Arabia Saudita (desde las 16 en Orlando con transmisión de Telefe y DSports) y Palmeiras-Chelsea (a las 22 en Filadelfia, DSports) pondrán en marcha hoy los cuartos de final de la Copa Mundial de Clubes. Los dos equipos brasileños han quedado como los únicos representantes del fútbol sudamericano y, de salir ganadores de sus partidos, jugarán entre sí una de las semifinales, asegurándose de esta manera una plaza en la final del domingo 13 en Nueva Jersey. Como viene sucediendo, en caso de empate en el tiempo regular, habrá alargue y tiros desde el punto penal para determinar los ganadores.

En octavos, Fluminense viene de dejar en el camino al Inter de Milán por 2 a 0 y ha ido consolidándose con el correr de la competencia. Quedó segundo, e invicto, en el Grupo F tras haber igualado sin goles con Borussia Dortmund y Mamelodi Sundowns de Sudáfrica y derrotado por 4 a 2 a Ulsan de Corea del Sur. En la defensa, se ha afianzado como titular Juan Pablo Freytes, exjugador de Newell's, y en el ataque, todavía sigue vigente Germán Cano, el goleador argentino que marcó de cabeza el primer gol frente al Inter.

Por su parte, Al Hilal es una de las sorpresas del campeonato. El equipo que financia la Casa Real de Arabia Saudita y que dirige Simone Inzaghi eliminó a Manchester City ganándole 4 a 3 en tiempo suplementario y al cabo de uno de los mejores partidos de la competencia. Con el aporte de varios jugadores de mucho rodaje en el fútbol europeo (el arquero marroquí Bono, el zaguero senegalés Coulibaly, los portugueses Joao Cancelo y Ruben Neves y el volante serbio Milinkovic Savic), compone un conjunto que se defiende con eficacia, sabe manejar la pelota y es muy rápido para contraatacar.

El partido es de pronóstico reservado. También lo es el choque entre Palmeiras, sin dudas el mejor equipo sudamericano del momento, y Chelsea, que tendrá la intervención de varios jugadores argentinos (Agustín Giay, Aníbal Moreno y José López por los brasileños y Enzo Fernández por el conjunto londinense). En octavos, Palmeiras superó 1 a 0 a Botafogo en el alargue, en tanto que el Chelsea también debió ir al suplementario para imponerse por 4 a 1 al Benfica. La fase de cuartos se completará este sábado con los partidos Real Madrid-Borussia Dortmund y París Saint Germain-Bayern Múnich.

COPA ARGENTINA

Huracán se impuso en los penales

Huracán venció a Instituto en los penales y avanzó a los octavos de final de la Copa Argentina.

En el Estadio Coloso Marcelo Bielsa, de Rosario, ambas instituciones brindaron un buen espectáculo de fútbol, pero no lograron sacarse diferencias en los 90 minutos y, con el marcador en cero, definieron el pase a la siguiente instancia desde los penales.

Ya desde los doce pasos, fue el Globo quien se terminó imponiendo:

el arquero Sebastián Meza se agrandó en el arco y tapó dos remates enviados por Luna y Alarcón para darle la clasificación al pueblo quemero, que se impuso por 3 a 2.

Sequeira, Guidara y Pereyra anotaron para el equipo de Frank Kudelka, mientras que Leonardo Gil desvió su remate. Para la Gloria convirtieron Lucas Rodríguez y Puebla, y falló Lodico. De esta manera, Huracán enfrentará a Lanús por los octavos de final.

RIVER

Gallardo hizo limpieza

Con la mira puesta en la Copa Libertadores de América, el director técnico de River, Marcelo Daniel Gallardo, tomó una firme decisión que afectará al armado del plantel de cara a la segunda parte del año: se comunicó con ocho jugadores para informarles que no serán tenidos en cuenta.

La lista se encuentra conformada por futbolistas de distintas partes de la cancha; estos no estaban funcionando o no pudieron tener muchos minutos dentro del terreno de juego por diversas cuestiones. Los ocho futbolistas son los defensores centrales Federico Gattoni y Leandro González Pírez; los mediocampistas Manuel Lanzini, Rodrigo Aliandro, Matías Kranevitter, Matías Rojas y Santiago Simón; y el delantero Gonzalo Tapia.

El caso más extraño es el de Matías Rojas, porque el jugador llegó a la institución deportiva de Núñez en el anterior mercado de pases. Pese a las lesiones –tres en lo que va del año– que sufrió, el ex Racing no pudo demostrar todo su talento dentro del terreno de juego. Se especuló con que “Napoleón” lo esperaría, pero se unió al amplio listado de salidas.

La limpieza tuvo como objetivo achicar la sobrepoblación de puestos que se generó debido a la conformación del equipo para el Mundial de Clubes FIFA. cerrar la primera parte del año, el “Muñeco” evaluó los rendimientos de todos sus jugadores y determinó que tenían que haber diversas salidas para definir un once titular fijo y un banco de suplentes claro.

A pesar de las numerosas salidas en este mercado de pases, el elenco de Núñez le realizó una oferta formal a Colo-Colo por el extremo izquierdo chileno Lucas Cepeda.

El “Millonario” buscará comprar un porcentaje de su pase, pero todavía debe esperar la respuesta del “Cacique”. Quien se estima que podría pedir una cifra elevada que no será impedimento para el equipo de la Capital Federal.

En su última temporada, Cepeda participó de 11 encuentros de la Liga de Primera (primera categoría del fútbol chileno) y anotó 3 goles. Sin embargo, los números no son muy importantes porque el jugador de 22 años cuenta con una importante proyección, una llamativa capacidad para gambetear y un correcto posicionamiento dentro de la cancha, las tres cualidades que tentaron al cuerpo técnico encabezado por Marcelo Gallardo.



BÁSQUET

Sebastián Andollo logró su 10° título de Primera

El interno de 33 años alcanzó a Iván Zuelgaray con diez torneos ganados en la máxima categoría de la ABSN luego de que Somisa se adjudicara el Apertura ante Defensores. Federico Pascual sigue siendo el máximo ganador con catorce campeonatos.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Somisa alcanzó el sábado en Villa Ramallo su décimo título en la Primera local al adjudicarse el torneo Apertura "Fabián Bianchi" de la Primera local, después de haber vencido por 2 a 0 en la serie final a Defensores. Y uno de sus referentes llegó al mismo número de consagraciones en la categoría. Se trata de Sebastián Andollo, quien alcanzó a Iván Zuelgaray en el ámbito de la Asociación de Básquetbol San Nicolás, en el cuarto lugar de la tabla de los máximos ganadores de la categoría.

Con orígenes en el Club San Martín y en Don Bosco, Andollo, tuvo varias idas y vueltas (pasó por Belgrano, Regatas y Defensores), pero siempre rindió en las filas somiseras, completando cuatro etapas diferentes vistiendo la camiseta de la institución del barrio (la primera en 2015/16), habiendo sido un pilar en la conquista del Provincial de Clubes 2018/19. El interno de 33 años llegó a integrar el plantel de Argentino de Junín en la Liga Nacional en su época de juvenil. Y además jugó el Federal con Platense. Y también lo hizo en la Asociación Rosarina para Temperley.

En el reciente certamen ganado por Somisa, Andollo fue una de las figuras, con 15.4 puntos de promedio en catorce presentaciones. A su vez el alapivot tuvo una breve participación en la Liga Federal disputando dos encuentros (con 10 puntos, 6 rebotes y 4 asistencias contra Atenas, con 4+5+2 frente a Estudiantes, ambos rivales de La Plata).

Pascual en lo alto

Federico Pascual sigue siendo el jugador con más campeonatos

Los más ganadores

JUGADOR	TÍTULOS	ÚLTIMO
F. Pascual	14	2021
L. Lete	12	2024
G. Silvero	11	2021
S. Andollo	10	2025
I. Zuelgaray	10	2016
D. Choternasty	9	2017
R. Cruz	9	2024
R. Gabini	8	2015
L. Bertucelli	8	2004
F. Núñez	7	2007
N. Ferreyra	7	2004
L. Saavedra	5	2019

El Prefederal Bonaerense se iniciaría en agosto

La Federación Bonaerense de Básquetbol informó que los interesados en participar en el Prefederal, torneo clasificatorio para la Liga Federal 2026, deberán inscribirse antes del 26 de este mes, previo pago de \$1.000.000 (los clubes que hayan disputado la Liga Provincial Formativa FBB 2025 recibirán una bonificación del 50%).

No obstante, los interesados en jugar tendrán que cumplir con un proceso de preinscripción sin costo (con 18 del corriente como fecha límite).

El 21 se llevará a cabo una reunión virtual de delegados para brindar más detalles acerca de la competencia, cuyo inicio está previsto para después del 10 de agosto.

Los representantes de la Asociación de San Nicolás que se anoten deberán competir en la parte inicial del certamen con rivales de Junín, Chivilcoy, Zárate-Campana, Norte 2, La Plata y Pergamino dentro de la Región Norte. En la Sur lo harán equipos de Bahía Blanca, Tres Arroyos, Olavarría, del Sudoeste, Necochea, Tandil, Mar del Plata y del Partido de la Costa.

Con formato de juego a definir –lo cual estará sujeto a la cantidad de participantes–, el campeonato contará con una fase regular, una etapa de play-offs y una ronda final.

Se adelantó que la Lista de Buena Fe deberá estar constituida por un máximo de veinticinco jugadores (con doce Mayores a lo sumo y un mínimo de cuatro Sub-19). Y la nómina en la planilla al momento de jugar tendrá que tener hasta seis Mayores, cuatro Sub-21 y dos Sub-19 como mínimo.

Vale recordar que en la temporada pasada por el ámbito nicoleño jugaron Belgrano, Somisa, Regatas, Sacachispas, Defensores, La Emilia y Los Andes. El título quedó en poder de Independiente de Tandil (foto).



alcanzados, con catorce en su haber. Cabe recordar que el alapivot volvió este año a las canchas y con 43 años se desempeñó en La Emilia, tras ocho meses de inactividad luego de su paso por Los Andes. El rosarino tiene siete trofeos con Belgrano, cinco con Somisa, uno con Regatas y otro con Defensores.

Detrás de Pascual y por delante

de Andollo y de Zuelgaray se ubican Leonardo Lete (al haber ganado el Apertura con La Emilia llegó a doce) y Gonzalo Silvero (sumó once, el último en 2021 con Somisa). Con nueve quedaron Ramiro Cruz y Diego Choternasty; con ocho Roberto Gabini y Lucas Bertucelli; con siete Facundo Núñez y Nicolás Ferreyra; y con cinco Leandro Saavedra.

Regatas podrá jugar con público

Finalmente llegó la notificación oficial de la Confederación Argentina de Básquetbol al Club de Regatas, al que se le levantó la sanción, habiendo sido habilitado para competir con su Primera División masculina en este segundo semestre del año. Además, se permitirá la presencia de sus hinchas en los partidos que el equipo dispute en las diferentes com-

petencias que afronte, que serían el torneo Clausura local y el Prefederal Bonaerense. Esto será siempre y cuando se cumplan los protocolos de seguridad acordados. Al mismo tiempo, se dejó en claro que, ante cualquier hecho de violencia en cualquiera de las categorías, la sanción de exclusión hacia la institución volverá a entrar en vigencia.

LIGA NACIONAL DE BÁSQUET

Víctor Fernández a Corrientes

San Martín de Corrientes confirmó el fichaje del nicoleño Víctor Fernández para la temporada 2025/26 de la Liga Nacional de Básquet.

El base de 25 años y de 1.76 de altura viene de actuar en Peñarol de Mar del Plata, en el que promedió 10.3 puntos, 3.1 rebotes y 2.8 asistencias por partido. Previamente, se desempeñó en Quilmes, Hispano Americano de Río Gallegos, La Unión de Formosa, Platense y Riachuelo de La Rioja. Fernández fue reconocido como el Jugador Revelación de la Liga 2018/19 en la que hizo su debut jugando para Quilmes, mientras que se lo eligió como el Mejor Sexto Hombre de la edición 2022/23 por su producción en Platense.

FÓRMULA 1

Colapinto en Silverstone

Franco Colapinto disputará este fin de semana el Gran Premio de Gran Bretaña de Fórmula 1, que podría ser clave para su continuidad en la categoría. La actividad en el mítico circuito de Silverstone comenzará hoy a las 8.30, con la práctica libre 1 que se extenderá hasta las 9.30. La jornada terminará unas horas después, cuando se lleve a cabo la práctica libre 2 entre las 12.00 y las 13.00. Mañana habrá un tercer ensayo a las 7.30 y se realizará la clasificación desde las 11.00. En el mismo horario, el domingo será la carrera.

TENIS

Navone, eliminado en Wimbledon

Mariano Navone cayó ante el español Pedro Martínez en la segunda ronda de Wimbledon. El argentino falló siempre en los momentos clave y perdió por 7-5, 7-5 y 7-6 (6) luego de tres horas y 16 minutos de juego.

Vale recordar que, en medio de una floja performance de los representantes de nuestro país en el tercer Grand Slam de la temporada, previamente, habían caído Francisco Cerúndolo, Sebastián Báez, Tomás Etcheverry, Camilo Ugo Carabelli y Francisco Comesaña. Martínez se cruzará ahora con el italiano y número 1 del mundo, Jannik Sinner, quien superó al australiano Aleksandar Vukic por 6-1, 6-1 y 6-3.

LOS RESPONSABLES DE HLB PHARMA, EN LA MIRA

La Justicia aceptó el pedido del Gobierno para ser querellante en la causa del fentanilo vinculado a la muerte de 53 personas

El juez federal Ernesto Kreplak aceptó al Ministerio de Salud como parte querellante en la causa que investiga la producción y distribución de fentanilo contaminado, que ya provocó hasta el momento 53 muertes. La cartera sanitaria se suma a la causa junto al Hospital Italiano de La Plata, que fue el primero en detectar los lotes adulterados.

El Ministerio de Salud de la Nación, encabezado por Mario Lugones, fue aceptado como querellante en la causa judicial que investiga la fabricación y distribución de varios lotes contaminados de fentanilo de uso clínico, hechos que estarían vinculados con la muerte de 53 pacientes internados en hospitales y clínicas del país. La solicitud se fundó en el interés legítimo del Estado nacional de contribuir al esclarecimiento del caso y garantizar la protección de la salud pública. El juez federal Ernesto Kreplak dio lugar al pedido y consideró que no había incompatibilidades para que la cartera sanitaria participe en calidad de víctima dentro del expediente. El Ministerio de Salud actúa en esta causa a través de la Administración

Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat), bajo la conducción de Nélide Bisio. Este organismo es el encargado de autorizar los medicamentos e insumos médicos que se comercializan en Argentina, además de inspeccionar los laboratorios responsables de su producción.

El expediente judicial se encuentra en la etapa final de análisis de 267 actuaciones iniciadas contra la firma HLB Pharma Group S.A. y su fabricante exclusivo, Laboratorios Ramallo. De ese total, 117 corresponden específicamente a desvíos de calidad en la producción de medicamentos, lo que motivó la emisión de 133 alertas sanitarias con distintos niveles de gravedad. El Hospital Italiano de La Plata también fue aceptado



como querellante, ya que fue la primera institución en denunciar ante la Anmat la presencia de bacterias contaminantes —Klebsiella pneumoniae MBL y Ralstonia pickettii— en ampollas del producto "FENTANILO HLB / CITRATO DE FENTANILO 0,05 mg/ml", en presentación de 5 ml, lote 31202, con vencimiento 9/26 (Certificado N° 53.100). Según consta en la denuncia, 18 pacientes se infectaron tras recibir ese medicamento; 15 de ellos fallecieron. "La cartera sanitaria viene colaborando activamente con la Justicia desde el inicio de la investigación, mediante la articulación de sus áreas competentes y el envío

de informes técnicos y documentación relevante", expresaron los abogados del Ministerio en su presentación ante el Juzgado Federal N° 3 de La Plata. También remarcaron que se pusieron a disposición "todos los recursos técnicos, científicos y humanos para contribuir con la producción de prueba, coadyuvar en la investigación de los hechos y colaborar en la identificación de responsabilidades". La investigación, a cargo del juez Kreplak, aún no ha revelado nombres de imputados, pero el foco está puesto en los directores técnicos de Laboratorios Ramallo y HLB Pharma Group. El 1º de julio, Nilda Fur-

faro, madre de Ariel García Furfaro —empresario vinculado a la firma—, se presentó ante el juzgado en carácter de expresidenta de ambas compañías. Su hijo, además responsable de la firma agropecuaria 3Arroyos, ya había comparecido semanas antes. Ambos aseguran ser víctimas de una campaña de desprestigio impulsada por competidores, empleados infieles y falsedades difundidas en medios de comunicación.

En su descargo, Furfaro sostuvo que los laboratorios que integran junto a sus hijos y la abuela de estos "están entre los más controlados del mercado por la Anmat".

El panorama para las dos compañías es crítico: la autoridad sanitaria las inhabilitó para producir medicamentos por fallas graves en los procesos de elaboración. Actualmente, las plantas están cerradas, se produjeron despidos y hay demoras en el pago de sueldos. Esta situación ha generado una fuerte tensión interna, que se refleja en la intensa actividad de los grupos de mensajería entre los empleados.

Un proveedor dijo que «nunca creyó que el laboratorio tenía problemas legales»

Un proveedor de HLB Pharma, uno de los laboratorios señalados por las 52 muertes derivadas del fentanilo contaminado, admitió que «nunca creyó» que la institución «tenía problemas legales». Mario Emilio Arango Ochoa sostuvo, en diálogo con Camila Dolabjian en el programa Cristina sin vueltas por Radio Rivadavia, que el laboratorio de San Isidro «tiene 80 años de trayectoria», por lo que «jamás pensó que había inconvenientes con la Justicia». En este sentido, el hombre admitió: «Nosotros no teníamos la menor idea de que la fábrica iba a estar en Paraguay o en la Triple Frontera porque la zona es un poco árida dado que se encuentra en el Amazonas». Al tiempo que resaltó

que la empresa «le debe dinero» por las máquinas provistas. Ochoa Arango recordó que los propietarios le consultaron si se podía instalar la fábrica en la Triple Frontera, a lo que respondió que «estaba la posibilidad, pero que debían considerar la mano de obra», que era muy costosa. «Las máquinas fueron entregadas en la Argentina, pero ellos las llevaron a Paraguay. Cuando viajé las dos veces, no había nada armado. Estaban solamente las cajas rotuladas», explicó. El empresario añadió que la relación con Ariel García Furfaro era de carácter «profesional» porque «no sabía nada de sus vidas privadas» y que se dedicaban a los negocios.

● fúnebres

SEPELIO

+Zabala, Felipe Ricardo (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 3 de julio de 2025 a los 75 años de edad. Su esposa: Ángela Silva. Sus hijos: Amparo y Julio Zabala. Sus nietos: Felipe Cannavo, Avril, Antonio Francisco y Justo. Sus hermanas: Alicia y Erminda. Sus hermanos políticos, sobrinos, amigos y demás deudos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el cementerio privado de Villa

Constitución hoy a las 8:30. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 3. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

PARTICIPACIONES

+Dr. Martínez, Martín A. (q.e.p.d.) El Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Nicolás participa con profundo pesar el

fallecimiento del ex Juez Federal de San Nicolás, Dr. Alberto Martín Martínez. Acompaña a sus familiares en su dolor, rogando se eleve una oración en su memoria.

+Dr. Martínez, Martín A. (q.e.p.d.) San Nicolás, el día 3 de julio de 2025, comunicamos con profundo pesar el fallecimiento de nuestro querido Beto. Sus hijas, Dina, Mariela y Betina; su compañera y exesposa, Marta; sus nietos, hijos políticos, yernos y demás deudos lo despedimos con amor y gratitud por su vida y ejemplo.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1862

Cocherías
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 5°
Máxima: 13°



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 7° Máxima: 13°



DOMINGO

Parcialmente nublado.

Mínima: 9° Máxima: 13°



● el sol



Salida:
8.05



Puesta:
18.08

● la luna



Creciente
2/7/25



LLena
11/7/25



Menguante
18/7/25



Nueva
24/7/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.50 C.	Rosario	2.30 E.
Iguazú	9.20 B.	Villa Constitución	1.81 B.
Posadas	10.28 B.	San Nicolás	1.67 E.
Corrientes	3.52 C.	Ramallo	1.47 B.
Paraná	2.46 C.	San Pedro	1.24 B.
Santa Fe	2.60 C.	Baradero	1.15 E.
San Lorenzo	2.43 E.	Formosa	5.03 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

ALQUILO DEPTO. Calle Viamonte (Bº Alto Verde) 1 dormitorio, cocina, comedor, terraza. ¡Sin chicos! **Cel. 336-4017865 (preferentemente WSP).**

/ventas

¡¡OPORTUNIDAD!! VENDO CASA en Nogoyá (Entre Ríos). Muy buena ubicación. Pavimento. ¡¡ideal inversión!! **Consultas: 4420590 / 336 4017865 (acepto WSP).**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

Apartan “preventivamente” del cargo de jueza a Julieta Makintach

La decisión contra la magistrada del escándalo de Maradona fue tomada por el jury de enjuiciamiento de la provincia de Buenos Aires.



Julieta Makintach

Julieta Makintach, la jueza que protagonizó el escándalo que derivó en que se declarara nulo el juicio donde se intentaba develar si hubo responsabilidades penales por la muerte de Diego Armando Maradona, fue apartada “preventivamente” de su cargo. La definición fue adoptada ayer por unanimidad en el marco de una nueva audiencia del jury, que continuará avanzando hasta que el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, acepte o rechace la renuncia que presentó la magistrada la semana pasada. De todos modos, la situación de Makintach no cambia, debido a que la Corte Suprema bonaerense ya le había impuesto una licencia compulsiva por 90 días (más allá de la posibilidad de ser prorrogables).

La diferencia principal con que la suspensión oficial definida por los conjuces es que desde ahora a la jueza se le descontará un 40% de su sueldo, que hasta el momento seguía cobrando en su totalidad. Además de que se trata de una decisión netamente política.

Hace dos semanas, Makintach, de 47 años, había presentado su renuncia como jueza. En su carta dirigida a Kicillof explicó que la decisión de renuncia “se inscribe el contexto de los hechos de público conocimiento que han generado un profundo impacto institucional y social, con consecuencias no deseadas”.

Al hablar del “contexto de los hechos de público conocimiento”, se refirió a la producción del documental

Justicia Divina, donde se contaban detalles del juicio y que tenía a la magistrada en un rol protagónico.

Se trataba de un proyecto audiovisual de seis capítulos de media hora cada uno, a cargo de la productora La Doble, según dio a conocer el fiscal general adjunto de San Isidro, Patricio Ferrari, en una de las últimas audiencias del juicio, antes de que el debate fuera declarado nulo.

“Asumo que el ejercicio de la función judicial no puede desvincularse de la responsabilidad ética, política e institucional que conlleva integrar uno de los poderes del Estado, cuando defrauda expectativas sociales puestas al servicio de la buena administración de Justicia”, sostuvo en su carta Makintach.

Nueva marcha para pedir por la aparición de Lian en Córdoba

Los padres de Lian Gael Flores, el niño desaparecido el 22 de febrero en Ballesteros Sud (Córdoba), realizaron una nueva marcha frente a los Tribunales de Villa María para exigir avances en la investigación.

“Queremos saber dónde está mi hijo. Pasaron cuatro meses y no tenemos respuestas”, reclamó Elías Flores, el papá del menor. También

questionó que no haya pistas firmes pese a que Lian desapareció en un campo habitado por 25 personas: “Entraron dos autos ese día y la Justicia no obtuvo ni un dato”.

El hombre denunció que la fiscal federal Virginia Carmona lo amenazó con un detector de mentiras y ahora exige que esa prueba se aplique a todos los testigos. Ade-

más, la defensa de la familia pidió sumar dos expertos en inteligencia artificial al caso, aunque no hay avances concretos.

“Nosotros no nos vamos a callar. No queremos que esto termine como el caso Loan”, advirtieron.

El Estado mantiene una recompensa de \$20 millones por información que ayude a encontrar al niño.

● farmacias

K Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
PALAU, Av.Central 2215
RADIUM, Nación 352
TONELLO, Falcón 651

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9284	8) ...4903	15) ...6480
2) ...7775	9) ...4256	16) ...7099
3) ...2858	10) ...2683	17) ...4545
4) ...6877	11) ...4128	18) ...1055
5) ...6869	12) ...3909	19) ...2021
6) ...0957	13) ...4990	20) ...1485
7) ...9619	14) ...2700	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3980	8) ...7754	15) ...5843
2) ...6359	9) ...3982	16) ...6064
3) ...5175	10) ...2103	17) ...1517
4) ...8265	11) ...8219	18) ...3686
5) ...0862	12) ...6090	19) ...9280
6) ...2114	13) ...1782	20) ...9869
7) ...3654	14) ...7044	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8937	8) ...4103	15) ...6294
2) ...8504	9) ...2172	16) ...3989
3) ...9095	10) ...7872	17) ...9616
4) ...9535	11) ...6940	18) ...3241
5) ...7647	12) ...4908	19) ...5388
6) ...6110	13) ...8117	20) ...5910
7) ...7075	14) ...7686	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...1529	8) ...7725	15) ...0976
2) ...9292	9) ...4407	16) ...0130
3) ...5281	10) ...2221	17) ...1472
4) ...5821	11) ...9887	18) ...3578
5) ...4674	12) ...7353	19) ...7148
6) ...6525	13) ...5303	20) ...3519
7) ...6285	14) ...7997	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3223	8) ...2478	15) ...6962
2) ...3035	9) ...6739	16) ...5722
3) ...4610	10) ...6198	17) ...8516
4) ...6107	11) ...0629	18) ...3506
5) ...9666	12) ...3322	19) ...5303
6) ...0555	13) ...4160	20) ...4568
7) ...9766	14) ...1488	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...3615	8) ...1250	15) ...4181
2) ...3919	9) ...1726	16) ...9013
3) ...7886	10) ...0368	17) ...7564
4) ...1764	11) ...4658	18) ...3561
5) ...0759	12) ...3296	19) ...2200
6) ...4301	13) ...1254	20) ...1744
7) ...5309	14) ...1675	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9219	8) ...9384	15) ...4379
2) ...3137	9) ...2714	16) ...6762
3) ...1725	10) ...3725	17) ...8309
4) ...9204	11) ...6484	18) ...4241
5) ...6670	12) ...1775	19) ...7360
6) ...7647	13) ...3011	20) ...9798
7) ...9603	14) ...2747	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...883	8) ...211	15) ...635
2) ...995	9) ...869	16) ...856
3) ...147	10) ...686	17) ...740
4) ...310	11) ...394	18) ...325
5) ...692	12) ...420	19) ...884
6) ...440	13) ...956	20) ...762
7) ...308	14) ...917	



AMBIENTE

Los bosques jóvenes podrían acelerar la captura de carbono y mitigar el calentamiento global

Un equipo internacional de científicos creó mapas y modelos a partir de más de 100.000 mediciones para demostrar cómo estos ecosistemas tienen un impacto significativo en la absorción de gases de efecto invernadero.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a medida que las emisiones de gases de efecto invernadero cubren la Tierra, atrapan el calor del sol, lo que conduce al calentamiento global y al cambio climático: "El mundo se calienta ahora más rápido que en cualquier otro momento de la historia del que haya registros".

Frente a la urgencia de reducir las emisiones y limitar el incremento de las temperaturas medias anuales a 1,5 °C o menos, según fue establecido en el Acuerdo de París, las soluciones basadas en la naturaleza cobran cada vez más protagonismo.

En ese sentido, un nuevo estudio indica que los bosques secundarios jóvenes, especialmente aquellos con entre 20 y 40 años de historia, podrían remover hasta ocho veces más carbono por hectárea que los nuevos rebrotes, lo que los posiciona como una herramienta estratégica.

El trabajo fue liderado por un equipo internacional de científicos y publicado en la revista *Climate Change*. La investigación propone mapas globales de remoción o eliminación de carbono.

Los mapas, con resolución de 1 kilómetro cuadrado, fueron construidos a partir de más de 100.000 mediciones de campo y un modelo que incorpora 66 variables ambientales "que cubren clima, propiedades del suelo, radiación, topografía y bio-



El dióxido de carbono es un componente clave del calentamiento global, por lo que su captura por bosques se ha vuelto crucial en la lucha contra el cambio climático.

ma", según los autores.

Descubrimientos sobre la capacidad de bosques jóvenes

El principal hallazgo del estudio es que los bosques secundarios jóvenes, es decir, aquellos que se regeneran naturalmente después de la tala de bosques maduros, alcanzan su máximo potencial de remoción de carbono entre los 20 y 40 años

de edad, según el análisis de más de 100.000 parcelas forestales en todo el mundo.

La investigadora Adriane Esquivel-Muelbert, de la Universidad de Birmingham, dijo lo siguiente en un comunicado oficial: "Nuestra investigación subraya el papel crucial de los bosques secundarios jóvenes en la lucha global contra el cambio climático. La próxima COP30 en Belém

(Brasil) representa una oportunidad crucial para que los líderes mundiales tomen medidas decisivas".

Las tasas a las que los bosques capturan carbono varían mucho según el tipo de ecosistema y su ubicación. Los que más rápido y mejor lo hacen, según indican los resultados, son los bosques húmedos tropicales, que alcanzan su mayor capacidad de captura alrededor de los

23 años. En promedio, pueden absorber muchas más cantidades de carbono por hectárea que otros bosques. En cambio, los bosques mediterráneos son más lentos: recién llegan a su pico de captura casi a los 50 años y con una capacidad bastante menor. El estudio también estimó que si 800 millones de hectáreas de bosques comenzaran su regeneración en 2025, podrían eliminar hasta 20.300 millones de toneladas métricas de carbono de la atmósfera para 2050. Sin embargo, postergar ese inicio hasta 2030 o 2035 reduciría el potencial en un 22% y 43%, respectivamente.

Implicaciones de los hallazgos

Uno de los aportes centrales del trabajo es mostrar que proteger bosques secundarios ya existentes puede ofrecer beneficios inmediatos y mayores, en comparación con iniciar nuevos procesos de regeneración.

"Instamos a los responsables políticos a priorizar la protección y regeneración de los bosques secundarios jóvenes como componente clave de las estrategias de mitigación del cambio climático. Esto puede ayudarnos a lograr una eliminación de carbono más rápida y sustancial, contribuyendo significativamente a los objetivos climáticos globales", afirmó Esquivel-Muelbert en el comunicado de la Universidad de Birmingham.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

